

GOBIERNO DE CHILE

MINISTERIO DEL INTERIOR SUBSECRETARIA DEL INTERIOR DEPARTAMENTO DE PERSONAL

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL

TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO

DEP. T. R. Y REGISTRO

DEPART.

CONTABIL

SUB. DEP. C. CENTRAL

SUB. DEP.

E. CUENTAS

SUB, DEP. C. P. Y BIENES NAC.

DEPART. AUDITORIA

V. O. P., U y T.

SUB. DEP. MUNICIP.

REF. POR IMPUTAC. ANOT. POR IMPUTAC.

REFRENDACION

1 1 AGD, 2010

2 6 AGO. 2010

TOTALNIENTE
TRAMITADO

GOBIERNO INTERIOR.- Acepta Renuncia Voluntaria de Gobernador Provincial de Tierra del Fuego

DECRETO

Nº 197

SANTIAGO. 11 de Marzo de 2010

HOY SE DECRETO LO QUE SICUE

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; los artículos 146° y 147° del DFL. N° 29, de 2005, sobre Estatuto Administrativo y teniendo presente los antecedentes adjuntos,

DECRETO:

1. ACEPTASE, a contar del 11 de Marzo de 2010, la renuncia voluntaria presentada a su cargo de Gobernador Provincial grado 3° EUR., del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, de las Provincia que se indica:

- Don Eduardo Ulises Barros González (10.670.797-9), Gobernación Provincial de Тіетта del Fuego

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

TOMESE RAZON, REGISTRESE, Y

COMUNIQUESE.

MICHELLE BACHELET JERIA Presidenta de la República

() Vidella

EDMUNDO PEREZ YOMA

OGS/AML/ DISTRIBUCION:

DEDUC DTO

Partes C.G.R.

C.G.R. Remuneraciones

Bienestar

Interesado

Gobernación Provincial

Personal

Lo que transcribo a Ud. para su ecriocimiento Saluda atte, a Ud.

Modijo USILTA

Contralor General de la República

3-<u>abo</u>.

RODRIGO UBILLA MACKENNEY Subsecretario del Interior